

RESOLUCIÓN No. 1285
15 de julio de 2019

Por medio de la cual se vincula como docente de Hora Cátedra a término definido en la Institución Universitaria ITSA, para el desarrollo del Módulo 3 del Diplomado Redes CCNA a la empresa Bavaria.

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo con el Ajuste del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.190454 de fecha 15 de julio de 2019, emanado por el Jefe de Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, se dispone de la suma de Tres Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos (\$3.542.165), para el pago del docente catedrático asignado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular como docentes de horas cátedras a término definido, en la Institución Universitaria ITSA, para el Desarrollo del Módulo 3 del Diplomado Redes CCNA a la empresa Bavaria, en el término comprendido entre el 15 de julio de 2019 hasta el día 23 de agosto de 2019, al docente catedrático relacionado en el listado adjunto.

ARTICULO SEGUNDO: Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.


ARTICULO TERCERO: Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de Tres Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos (\$3.542.165), al presupuesto de gastos, de acuerdo al presupuesto de renta y gastos de la Institución Universitaria ITSA, vigencia fiscal del año 2019.

ARTÍCULO CUARTO: El docente aquí designado no adquiere por este hecho la calidad de empleado público ni de trabajador oficial.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el 15 de julio de 2019 hasta el día 23 de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de julio de 2019.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Vo. Bo. Carlos Maya Cuello – Secretario General 
Vo. Bo. Shirley Urdaneta Cuesta- Vicerrectora de Extensión e Investigación 



AJUSTE AL CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA

NIT
802011065

Número Ajuste
0

Número CDP
190454
Norma

Solicitado Por
SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA

Vigencia
2019

Fecha Ajuste
15-07-2019

Contabilización
ASENTADO

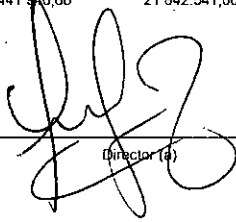
Justificación

RESOLUCIÓN NO. 1285 DEL 15 DE JULIO DE 2019

Rubros Ajustados

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Valor Disponible Presupuesto	Valor Disponible CDP Rubro	Valor Ajuste
0643104 - HORAS CATEDRA		FORMACIÓN CONTINUADA	RECURSOS PROPIOS	33 441 940,66	21 842.541,00	14.710 653,00	3.542.165,00
Total							3.542.165,00

Elaborado Por: ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRANDA



Director (4)

Resolución No. 1285 del 15 de Julio de 2019

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en la Institución Universitaria ITSA, para desarrollar el modulo 3 del Diplomado CCNA CISCO a la empresa Bayaria

No.	NOMBRE DOCENTE	CEDULA	DE	CATEGORIA	PROGRAMA	CODIGO BOMALD	NOMBRE MÓDULO	SEDE	NIVEL	GPO	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL GRUPO CON EXAMEN	ASIGNATURAS HABILITABLES	EX DEFENSOR Y FIALES	TOTAL HORAS PERDIDO	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			DÍAS LAB	MESSES	SAL BÁSICO	R. UNIDAD	CERANTIAS	BT. CERANTIAS	R. VACACIONES	BONIFICACION RECREACION	VACACIONES	TOTAL SAL	VALOR TOTAL CON PRESTACIONES
																			DIAS	MESES	AÑO	DIAS	MESES	AÑO											
1	ANDRÉS BAZALEB KLESIAS CARROWELL	8.765.841	BARRANCILLA	CON TITULO UNIVERSITARIO O PROFESIONAL	EDUCACION CONTINUA	MOCCNAS	CCNA3	Barrancilla	Tercera Profesional	DUNJ	18	18	1	0	4	184	\$20.823	\$2.178.982	15	7	2019	25	8	2019	38	1	\$1.717.888	\$143.787	\$183.506	\$2.123	\$30.729	\$3.544	\$128.384	\$554.173	\$2.734.184

TOTAL CARGA ACADÉMICA	\$2.734.184
NÚMERO DE DOCENTES	1
HORAS CONTRATADAS	18

SALDO INSTITUCIÓN (Saludo 45 - Párrafo 6174)	\$232.484
PENSIÓN INSTITUCIÓN (Saludo 45 - Párrafo 1274)	\$328.188
A.P.L. (Párrafo 6.16274)	\$1.422
COMBARRANCILLA (Párrafo 674)	\$148.875
VALOR PRESTACIONES	\$888.888
VALOR TOTAL CATEDRA DOC PLANTA	88
TOTAL VALOR TOTAL CONTRATADA	\$2.542.185

3542/65